

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MANHOST S.A.**

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, a las dieciséis horas treinta minutos, en las instalaciones de MANTAHOST HOTEL, ubicado a la altura del kilómetro 1 ½ de la vía Barbasquillo, Barrio Umiña, de esta ciudad, se reúnen en Segunda Convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MANHOST S.A., que la conforman los accionistas que representan el 39,21.% sobre la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta la Ing. Zayda Peñafiel, en calidad de Presidente y como Secretaria Ah-Hoc la Ab. Maryuri Cedeño Mera. Constatado el quórum, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes, manifestando que se encuentran reunidos en Junta General Ordinaria de Accionistas, en virtud de la Segunda Convocatoria realizada por la Gerente General, publicada en el Diario El Mercurio de la Ciudad de Manta, con fecha 23 de junio del presente año, disponiendo que por Secretaria se de lectura al texto de tal convocatoria y se cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, elaborando la lista de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas. En este momento, la Secretaría Ah-Hoc Abogada Maryuri Cedeño , procede a dar lectura a la Convocatoria, quedando agregado al Expediente, un ejemplar del Diario en que se publicó la convocatoria. Habiendo cumplido con la elaboración de la lista de asistentes, la Secretaria certifica que se encuentran presentes accionistas que representan el 39,21. % del capital social suscrito y pagado de MANHOST S.A. La señora Presidenta indica a los presentes que por tratarse en segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en el Estatuto Social, declara instalada la Junta. con los accionistas presentes.

**DELIBERACION Y RESOLUCION:**

De inmediato la Señora Presidenta, dispone que se dé a conocer el primer punto del Orden del Día: **Conocer las cuentas, balances y estados económicos y financieros de la compañía y adoptar las resoluciones correspondientes.** Los documentos son entregado a cada uno de los accionistas al ingreso de la Junta para su revisión, a continuación son mismos son presentados y expuestos por la Gerente General a los accionistas, luego pide la palabra e interviene el accionista Sr. Galo Palacio, y solicita en este punto del orden del día sea aprobado junto con el Informe del Gerente General, siendo este aprobado por la presidenta. Enseguida se pasa a conocer el Segundo Punto que se refiere a: **Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019,** en el cual el representante de la Firma de Auditores señor Gabriel Jaramillo, da lectura al informe de la compañía Manhost S.A, siendo aprobado por los accionistas con un porcentaje a favor de 56%, dejando un ejemplar para que sea agregado al expediente de Actas.

Agotado el segundo punto del Orden del Día la señora Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto, esto es, **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019.** La Comisaria Yadira Quiñonez, procede a dar lectura a su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos en un 100% de los accionistas presentes a la Junta. Acto seguido se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que se refiere a: **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.** La Gerente General presenta su informe ( Dejando un ejemplar para que sea agregado al expedientes de Actas), pide la palabra el señor accionista Galo Palacio, quien solicita se justifique la razón por la que mediante la gestión de ahorro realizada por la actual administración no se ha llegado a las utilidades esperadas, para lo cual la Gerente General proyecta la información respecto al comportamiento de la utilidad durante el año 2019, en la que se sustenta que desde el mes de enero de este año la administración anterior dejó un déficit en la compañía por \$49,894.80, el Señor Palacio toma la palabra y expresa que aun cuando se han realizado gestión de ahorro realiza el cuestionamiento sobre una supuesta fiesta que tomo el Directorio actual para realizar su posesión, toma la palabra la Señora Presidenta solicitando orden en la sala y resuelve la inquietud del señor accionista manifestando que: " La gestión de ahorro que se ha presentado principalmente obedece a los gastos permanentes que tenía el Directorio anterior por conceptos de alimentación y otros rubros que ascienden a un valor de \$12.234.00 aproximadamente desde el mes de agosto 2018 a febrero de 2019. La señora Presidenta pone a disposición de los accionistas los documentos de soporte de estos valores que anteriormente asumía el hotel (dejando un ejemplar para que sea agregado al expediente de actas). Posteriormente la Señora Presidenta resuelve la inquietud presentada por el Señor Accionista indicando que el concepto y objeto del evento que hace alusión fue destinado para promoción de los productos y servicios dirigidos a los clientes frecuentes y los respaldos reposan en la administración del hotel. Solicita la palabra el señor accionista Ab. Carlos Vera, quien expresa su cuestionamiento ante una cifra pronunciada por la Gerente General sobre la compra de lencería en el año 2018 por un valor de \$38.000,00, manifestando que esta compra lo han realizado y de acuerdo al pronunciamiento de la Señora Gerente, este material no es útil para la industria hotelera, por lo que manifiesta que hará llegar una solicitud formal para que se le entregue los respaldos de dicha compra realizada por el Directorio anterior para que se ejerza una responsabilidad sobre estos hechos. Posteriormente el Señor accionista Dr. Roddy Mata toma la palabra y expresa su criterio al respecto. Continúa la sesión y toma la palabra el Accionista Señor Bolívar Chiriboga, quien manifiesta estar muy conforme con las acciones tomadas por el actual Directorio y pronuncia su respaldo total. De inmediato se procede a la votación del primer y cuarto punto del orden del día, teniendo como resultado la aprobación por unanimidad de votos del 100% de los accionistas asistentes. Dejando un ejemplar para que sea agregado al expediente de Actas.

Toma la palabra la señora Presidenta e indica que previo a pasar al siguiente punto del orden del día pone a consideración de los accionistas la lectura del informe de gestión de la presidenta del Directorio tal como lo indica el estatuto de la compañía Literal F del Artículo 25. Los señores accionistas expresan su acuerdo para poder escuchar el informe respectivo, la Señora Secretaria de la Junta da lectura (dejando un ejemplar para que sea agregado al expediente de actas).

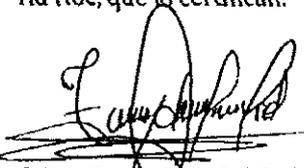
Agotado el cuarto punto del Orden del día, la señora Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día que es **Resolver acerca de la distribución de utilidades y beneficios sociales y fijar las cantidades o cuotas para la formación del fondo de reserva legal, en un porcentaje que no será menor al 10% de las utilidades líquidas que resultaren del ejercicio económico y reservas especiales.**

La Gerente General indica a los presentes que en los Resultados Económicos presentados por la Gerente General y que fueron aprobados por la Junta, se observó que la compañía ha tenido una Utilidad del ejercicio económico del año 2019 por \$64.932,71 y la reserva legal 7.214.75, de inmediato se procede a la votación, teniendo como resultado la aprobación por unanimidad de votos del 100% de los accionistas asistentes, dejando un ejemplar para que sea agregado al expediente de Actas. Siguiendo con el Orden del Día, se dispone tratar el siguiente punto que se refiere a **Seleccionar a la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y autorizar al Gerente General para que celebre el respectivo contrato.** Toma la palabra la Gerente General e indica que hay que hay dos propuestas, las compañías AUDIFINTAX & ASOCIADOS CIA. LTDA. Y J&A AUDITORES EXTERNOS JARAUDITEX CIA. LTDA., pide la palabra la señora Janeth Santana, representante de la compañía GLOBALTRADER S.A., quien mociona se contrate a la compañía J&A AUDITORES EXTERNOS JARAUDITEX CIA. LTDA., debido al buen trabajo realizado. La Junta entra a deliberar y resuelve por unanimidad de votos del 100% de los accionistas asistentes y se contrate a la compañía J&A AUDITORES EXTERNOS JARAUDITEX CIA. LTDA., autorizándose a la Gerente General se suscriba el respectivo contrato.

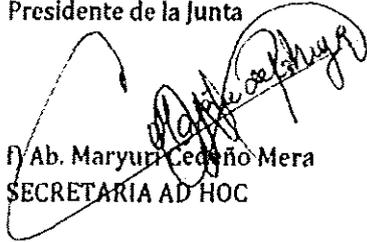
Agotado el sexto punto del Orden del día la señora Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día que es Designar a los Comisarios, Principal y Suplente para el periodo 2020, toma la palabra el accionista señor Galo Palacio y mociona continúen las mismas comisarias principal a la Sra. Yadira Quiñonez y como suplente a la Sra. Laura Chilán, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad, quedando autorizado la Gerente General para cursar las notas de nombramientos.

Habiéndose agotado el Orden del Día constante en la Convocatoria, la Presidente concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a redactar el acta de esta junta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta, la misma que es APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD procediendo a clausurar la sesión siendo las 18:56 y para constancia y conformidad, suscriben la señora Presidente y Secretaria Ad Hoc, que lo certifican.



f) Ing. Zayda Peñañiel Padrón  
Presidente de la Junta



f) Ab. Maryuri Cedeño Mera  
SECRETARIA AD HOC